

REQUISITOS AFILIACIÓN SUBAGENTE BANCARIO

Persona Física:

Formulario Pre-Afiliación Subagente Bancario debidamente completado.

Copia de la cédula de identidad y electoral o pasaporte del propietario del negocio.

Certificado de No Delincuencia del propietario del negocio, con antigüedad máxima de dos (2) meses.

Fotos del negocio (fachada y entorno).

Evidencia de que el negocio ha estado operando por un periodo mínimo de un (1) año de manera continua, con por lo menos uno de estos ejemplos:

1. Copia de facturas de pago de tres (3) suplidores, a nombre del negocio o propietario, con antigüedad de mínimo doce (12) meses.
2. Copia de pagos de servicios (luz, teléfonos, etc.) con antigüedad de mínimo doce (12) meses.
3. Copia contrato de alquiler del local a nombre del propietario (si aplica).
4. Si es comercio de Solidaridad, copia de la autorización emitida por la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS).

Evidencia de solvencia del propietario:

1. Estados de cuenta de los últimos 3 meses de bancos donde posea cuentas ahorros, corrientes e inversiones.
2. Si es empleado, Carta de Trabajo.
3. Formulario Declaración Patrimonial debidamente completado y firmado por el o los solicitantes.
4. Copia de cualquier otra documentación que demuestre fuentes de ingreso.

Persona Jurídica:

Formulario Pre-Afiliación Subagente Bancario debidamente completado.

Documentación Legal, según checklist correspondiente a Sociedades de Responsabilidad Limitada (S. R. L.) y empresas individuales de responsabilidad limitada (E. I. R. L.).

Relación y copia de cédula(s) de identidad y electoral o pasaporte(s) de los accionistas de la empresa.

Certificaciones de No Delincuencia de los accionistas, con antigüedad máxima de dos (2) meses.

Fotos del negocio (fachada y entorno)

Evidencia de solvencia de los accionistas del negocio, tales como:

1. Estados de cuenta de los últimos 3 meses de bancos donde posea cuentas ahorros o corrientes.
2. Cartas de trabajo (si son empleados).
3. Copia de cualquier otra documentación que demuestre fuentes de ingreso.
4. Estados Financieros del último ejercicio contable, firmados por un contador público autorizado.

Evidencia de que el negocio ha estado operando por un periodo de un (1) año o más de manera continua, con por lo menos uno de estos ejemplos:

1. Copia de facturas de pago de tres (3) suplidores, a nombre del negocio o propietario, con antigüedad de mínimo doce (12) meses.
2. Copia de pagos de servicios (luz, teléfonos, etc.) con antigüedad de mínimo doce (12) meses.
3. Copia contrato de alquiler del local a nombre del propietario (si aplica).
4. Si es comercio de Solidaridad, copia de la autorización emitida por la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS).